

	ÍNDICE	ÍNDICE
	En vigor desde: 02/01/2012	Pág.: 1

TARIFAS DE COMISIONES CONDICIONES Y GASTOS REPERCUTIBLES A CLIENTES
---

TARIFAS A CLIENTES - OPERACIONES EN EL MERCADO NACIONAL
---

EPÍGRAFE	CONTENIDO
00	CONDICIONES GENERALES
01	COBRO DE EFECTOS
02	DEVOLUCIÓN DE EFECTOS IMPAGADOS O RECLAMADOS
03	EMISIÓN, GESTIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUE Y OTROS DOCUMENTOS DE PAGOS
04	PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS
05	IMPOSICIONES A PLAZO
06	DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS
07	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
08	CAJAS DE ALQUILER Y CUSTODIA DE OTROS DEPOSITOS
09	CONFIRMING, LEASING Y FACTORING
10	MONTE DE PIEDAD

TARIFAS A CLIENTES - OPERACIONES DE SERVICIOS DE PAGOS
<p>La Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio, establece que la transparencia de los servicios de pago se regulará exclusivamente por dicha Orden y por la Ley 16/2009, y no por la Orden de 12 de diciembre de 1989. <b>Por esa razón los epígrafes contenidos en este apartado no están sujetos a la verificación del Banco de España.</b></p> <p>Estas tarifas tienen el carácter de máximas, no pudiendo aplicarse comisiones superiores a las indicadas en los epígrafes correspondientes, siendo de aplicación a la totalidad de la clientela.</p>

EPÍGRAFE	CONTENIDO
11	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS
12	TARJETAS
13	TRANSFERENCIAS Y ORDENES DE PAGO DENTRO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO
14	TRANSFERENCIAS Y ORDENES DE PAGO FUERA DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO
15	ADEUDOS DOMICILIADOS Y RECIBOS
16	SERVICIO "CASH POOLING" INTERNACIONAL

TARIFAS A CLIENTES - OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CON EL EXTERIOR

EPÍGRAFE	CONTENIDO
21	CONDICIONES GENERALES
22	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
23	TURISMO
24	PAGOS AL EXTERIOR
25	COBROS PROCEDENTES DEL EXTERIOR
26	PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS EN DIVISAS
27	DOMICILIACIONES Y SERVICIOS VARIOS

TARIFAS A CLIENTES - OPERACIONES Y SERVICIOS DEL MERCADO DE VALORES

EPÍGRAFE	CONTENIDO
31	OPERACIONES Y SERVICIOS DEL MERCADO DE VALORES
32	OPERACIONES DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES
33	OPERACIONES DE CARÁCTER SINGULAR (TARIFAS INDICATIVAS)
34	OPERACIONES DEL SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA DEUDA DEL ESTADO